

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120120027000
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: LILIBETH PICALUA MARTÍNEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

Valledupar, 24 de noviembre de 2023

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez el presente proceso, recibido del Honorable Tribunal Superior de Valledupar, Sala Civil – Familia – Laboral, luego de haberse resuelto la apelación de sentencia.

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120120027000
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: LILIBETH PICALUA MARTÍNEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

Valledupar, 29 de noviembre de 2023

AUTO:

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Valledupar, en providencia del 26 de septiembre de 2023, que modificó los ordinales segundo y tercero de la sentencia proferida por este juzgado el 2 de agosto de 2017.

Incluyase como agencias en derecho la suma de \$ 11.200.000 de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PSAA 13-9943 de 2013.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
Juez

